

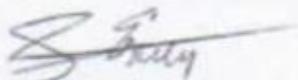
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACCESOCORP S.A.. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las diez horas y veinte minutos, en el local social de la compañía, ubicado en Miraflores calle sexta No. 113 y Guayas de esta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía ACCESOCORP S.A. con la concurrencia de sus accionistas: Abg. Josefina Leonor Chang González, propietaria de setecientos veinte acciones y, el Ing. Julio Ricardo Emén Echávez, propietario de ochenta acciones, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América una de ellas.

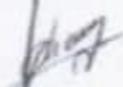
Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y en la que se deberá tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General
- 2.- Conocer el Informe del Comisario
- 3.- Conocer el Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y
- 4.- Distribución de los Beneficios Sociales

Preside la sesión el Ing. Julio Emén Echávez, designado por unanimidad de la sala por estar nombrado el titular y actúa en la Secretaría la Abg. Josefina Chang González. El Presidente Ad Hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del orden del día que la motiva. El Presidente ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General. El Gerente General presentó y puso a consideración de la Junta General, con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos como reflejo de la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio social del año 2019, el Balance General una vez discutido, se aprobó. Luego se pasó a considerar el segundo punto del orden del día, interviene la Ing. Digna Galarza Ortiz, quien informa "he analizado los libros de contabilidad, los mismos que reflejan sin movimiento económico, estos libros de contabilidad se han preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ACCESOCORP S.A. al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2019, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador", por lo expuesto, se aprueba por unanimidad dicho informe. Posteriormente como tercer punto del orden del día se pasó a conocer el Balance General y anexos correspondientes al ejercicio económico de dos mil diecinueve, la Secretaría procedió a dar lectura a los mismos, luego de analizar ampliamente los documentos, se los aprobó por unanimidad. A continuación, dentro del cuarto punto del orden del día, se pasó a considerar la distribución de los beneficios sociales, toma la palabra el Presidente y expresa que se no se ha producido utilidad, luego de deliberar, los accionistas aceptan por unanimidad este punto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia de lo actuado.



Ing. Julio Emén Echávez  
Presidente Ad Hoc de la Junta



Abg. Josefina Chang González  
Gerente General-Secretaría de la Junta